APERTURA DE SOBRES FISICOS

SERVICIO DE MONITOREO DE CCTV PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ID N° 394. 187.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, en el Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos, para lo cual se encuentran presentes las siguientes personas:

1- Cynthia Acosta, en representación del Departamento de Contrataciones.
2- Carlos Valdez, en representación del Departamento de Contrataciones.
3- Richard Rolando Recalde Chaparro con CI N° 2.844.440, en representación de la empresa **PARAGUAY SECURITY S.A.**

La Cynthia Acosta, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres de ofertas físicas, realizándose una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.992/2019, que se detalla a continuación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**OFERENTES**
	PARAGUAY SECURITY S.A.
SIPE:	
1.Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta
5. Constancia de presentación de la **Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Presenta SIPE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	Presenta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	No Presenta
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los	Presenta

Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta SIPE
Capacidad Financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la competencia	No Presenta
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018,2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS	Presenta SIPE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018,2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS	Presenta SIPE
DD.JJ. de los últimos años (2018,2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	Presenta SIPE
DD.JJ. de los últimos años (2018,2019 y 2020) para contribuyentes de Renta Personal	Presenta SIPE
Experiencia requerida	
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
Otros documentos	
Certificado de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización del Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.	Presenta SIPE
Resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	Presenta SIPE
Autorización del Ministerio del Interior para prestar el servicio solicitado por la Convocante.	Presenta SIPE
Declaración Jurada que cuenta con el personal solicitado	Presenta
certificados que avalen la capacitación para ejercer dichas funciones	No Presenta

Nombre de la Empresa	E- mail	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos en guaraníes
PARAGUAY SECURITY S.A.	Gladys.m@paraguaysecurity.com	**Gs 788.000.000.- .-**

Observaciones:

La convocante deja constancia, que la empresa **GRUPO DE SEGURIDAD S.A**. presento su oferta a las 10:26 horas, en el momento en el que se estaba realizando la apertura de sobres físico, siendo que la hora indicada en SICP para la entrega de sobres estaba estipulado hasta las 10:00 horas. Considerando el Artículo 24 de la ley 2051/03, "…La entrega de las ofertas técnicas y económicas se hará en un sólo acto, en sobre cerrado, con las debidas seguridades que impidan conocer su contenido y preserven su inviolabilidad, a más tardar en el lugar, día y hora señalados para que se realice el acto de presentación y apertura de ofertas; en caso de que las ofertas se entreguen fuera del lugar o sistema permitido, o de la fecha y hora señalados en las bases de la licitación, se tendrán por no presentadas. Lo anterior sólo se aplicará en lo conducente, en el caso de las otras modalidades establecidas en el Artículo 16 de esta ley…"

Teniendo en cuenta lo establecido en el Articulo mencionado más arriba, se realiza la devolución del sobre cerrado de ofertas al representante de la empresa **GRUPO DE SEGURIDAD S.A**

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 10:44 hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Cynthia Acosta., por el Departamento de Contrataciones _____

Carlos Valdez, por el Departamento de Contrataciones _____

Richard R. Recalde Chaparro, por la empresa **PARAGUAY SECURITY S.A.** _____